



ALARMANTE SEQUIA

"Desastre Económico para el Sector Agrícola y Ganadero"



LAS FAROLAS

Han pasado las elecciones. Las farolas se nos antojan tristes. Ya nadie las mira. Todavía cuelgan de ellas carteles con miles de rostros e imágenes, inundando todos los pueblos y ciudades de España. Presidentes, alcaldes, diputados y ediles siguen ahí, entre nosotros, pero tras el 28 de mayo se han ido difuminando sus rostros. El agua, el viento y la piedra deslucen el papel, aunque es el papel de cada uno el que posiblemente más se ha desdibujado. A pesar de todo, la mayoría siguen en el mismo lugar, pero sin sus faroles. Las promesas que traían iluminaban generosamente el entorno. Ahora las luminarias se sienten afligidas sin la luz de las propuestas. Las promesas se han ido, pero volverán... “volverán las oscuras golondrinas en tu balcón sus nidos a colgar”.

En tan sólo unas horas el “Gran Electricista” nos enciende luces nuevas, así que de aquí al 23 de julio van a volver a subirse a las farolas los que no lo hicieron. Además de subir, se “empinarán” y prometerán lo que no prometieron: luces en el mar, en la tierra y en el cielo. Y para ello protegerán todo lo que nos rodea, incluso los espacios. Las farolas seguirán alumbrando los asfaltos, pero no podremos evitar que los lumbreras de turno con sus faroles bajen y lleguen hasta nosotros para “encender” nuestras vidas... ahora con otra de las suyas, la “Ley de Restauración de la Naturaleza”.

Los ganaderos y agricultores se revelan ante el Parlamento Europeo contra esa ley que pretende aprobar la Unión de Iluminados de Bruselas. Y desde ASAJA volvemos a insistir: **la Naturaleza no se restaura; se cuida, se mima, se vive,**

se respira, se ama. Sin embargo, cuando los “amantes” de las leyes confunden los sustantivos con los verbos, tenemos un problema. No es lo mismo el amo que el amor. No es lo mismo el siervo que servir. No es lo mismo el iluminado que iluminar. Desde las farolas a veces no solo se pierde el sentido de la luz sino también la fuerza y el significado de “la palabra”.

El Secretario General del COPA-Cogeca, Pekka Pesonen, en declaraciones a Euronews, denuncia esta ley: “Queremos producir alimentos para los ciudadanos europeos y esta legislación amenaza gravemente ese objetivo de nuestro sector” y continúa diciendo “reducirá nuestra capacidad para producir alimentos y estaremos más expuestos a las importaciones”. Así es, pero a los faroleros y sus secuaces, esto no les importa.

“La Ley de Restauración de la Naturaleza es un elemento clave del Pacto Verde de la UE”, dicen. “Un presupuesto de 100.000 millones de euros ayudaría a respaldar el trabajo”. ¡Y tanto!... confundir lo Verde con los “billetes verdes” más que un “eco” lógico, es un “eco” ilógico, o mejor dicho un descaro de los que solo se escuchan a sí mismos. Los “descarados” y lobbies bajo, medio y supra-ambientalistas no tienen necesidad de subirse a las farolas. No solo portan sus faroles sin que nadie les vote, sino que controlan los ángulos muertos y las malas sombras. La patronal de la energía eólica WindEurope, con sede en Bruselas, también se suma y habla de las bondades de esta ley. Buena energía y buenos aires... para sus patronos, sin duda.

¿Es necesario preservar el 20, 30 ó 40 % de la tierra, el aire o el mar? No, desde luego que no, si pensamos en todos. **Acotar esos espacios es negocio. Y No es el negocio sino la obligación de cuidar y mimar el 100 % del territorio, produciendo con exquisito respeto lo que nos debe ocupar;** interactuando con una naturaleza viva para el Bien del ser humano y de todo el entorno y no solo el bien de los “entornados”. Los entornados desde hace tiempo ponen la acusación y el foco de atención en todos los que estamos directamente relacionados con el territorio y la alimentación, cuando somos nosotros los que producimos la parte más baja de afección negativa y los responsables de la más alta de la afección positiva en el cuidado de la naturaleza y la alimentación de todos.

Desde el ciudadano de a pie, sea agricultor o ganadero, comerciante, industrial, empresario u obrero, **es agotador vivir en este continuo estado de zozobra.** Para evitar la incertidumbre que provocan los faroleros de turno necesitamos más compromiso por parte de todos, si no sucumbiremos. Desde Asaja insistimos, una vez más que supone un insulto al territorio, el hecho de que en la última década se hayan doblado los presupuestos generales a la par que se han estrangulado a la mitad los presupuestos de los Planes de Desarrollo Rural.

No hay duda de que sobran espectadores y faltan actores. Rafael Martínez Cebolla, presidente del Colegio de Geógrafos en Aragón, en el artículo publicado en el Heraldo de Aragón “¿Dónde está la ordenación territorial?”, apuntaba: “La

ordenación del territorio no ha de ser un observatorio al que asistir, sino un actor principal dentro de la obra que es nuestro espacio geográfico...Instamos para que la ordenación del territorio sea el actor principal los próximos cuatro años para la identificación y resolución de los problemas de la ciudadanía aragonesa.” **No es necesario ningún Observatorio si no se empieza por abordar con seriedad la cuestión presupuestaria.** Desde ASAJA insistiremos en ello al próximo gobierno...como hemos dicho muchas veces: ¡más cuentas y menos cuentos!.

Por fin La lluvia ha llegado; ha sido justo ahora que ya han muerto las cosechas. Llega de forma desigual, pero la esperanza nos mantiene siempre en pie. Desde las farolas nos prometieron ayudas. Con este trajín de bajar y volver a subir a las mismas, **esperamos que esas ayudas no queden en los ángulos muertos ni en la mala sombra.**

Las farolas están tristes porque creyeron tener una luz que no era suya; creían formar parte de la luz del cielo y no del suelo que alumbran. No fue un espejismo. Existe la buena política en todas las luces y colores del arco iris. Bien sabemos que solo la entrega y el esfuerzo callado y constante de todos por el bien común es el que iluminará nuestra vida, no las luces fatuas de quienes solo quieren encumbrarse a sí mismos. **Las farolas sonreirán siempre con el firmamento de los ciudadanos responsables y los buenos políticos.**

Ángel Samper Secorún
Secretario General ASAJA Aragón

5-6

ASAJA Aragón estima en 1.500 millones de euros la reducción del movimiento económico causado por la sequía

7-11

Medidas de apoyo y ayudas directas por la sequía

12-13

Pertinaz sequía y cambio climático

15-18

NOTA ACLARATORIA CUADERNO DIGITAL

20-21

TRIBUTACIÓN DE LA CESIÓN DE DERECHOS PAC

22-23

Las Organizaciones Agrarias de Aragón no permitirán que se rompa la unidad de Cuenca

23-26

CONCLUSIONES DEL II CONGRESO 25 IBÉRICO DEL MAÍZ

EDITA:

Fundación Medio Rural D.L. HU-207-1982
Ed. Somport Of. 106 - Ciudad del Transporte 50.820 Zaragoza Tel. 974 313
242 • 974 240 061
www.asajahuesca.es

Zaragoza: Cervantes 42- 44 - 976 229 611
Huesca: Plaza Luis López Allue, 3 - 974 240 061
Barbastro: Fernando el Católico, 16 - 974 313 242
Fraga: Santa Catalina, 1 - 974 474 321
Tamarite de Litera: Ad San Vicente de Paul, 39 - 647845893
Sariñena: C/Pío XII nº 30 - Local 15 - 974 31 32 42

CONSEJO REDACCIÓN:

Emilia Guillén, José Fernando Luna,
Ángel Samper, Javier Folch, Gerardo Torralba
y técnicos de las oficinas de Zaragoza y Huesca

IMPRESIÓN:

Gráficas Barbastro, S.L

MAQUETACIÓN - PUBLICIDAD

Raquel Cosculluela
publicidad@asajahuesca.es
974 315 089 / 607 515 359

Asaja Aragón
renueva el sello de
Entidad de
Responsabilidad
Social De Aragón



ASAJA Aragón estima en 1.500 millones de euros la reducción del movimiento económico causado por la sequía

Todos los sectores productivos del sector primario aragonés se encuentran gravemente afectados, en algunos casos de forma irreversible

La campaña 2022-2023 se está viendo afectada gravemente por las escasas precipitaciones del invierno y de la primavera. Debemos recordar que la campaña pasada ya se vio afectada seriamente por las adversidades climáticas, que hicieron de hecho, que fuera la campaña en la que el sistema de Agroseguro debió asumir mayor número de indemnizaciones es toda la historia del sistema.

Las pérdidas estimadas desde Asaja Aragón en lo referente al sector de los cereales de invierno son de 490 millones de euros, motivadas por un descenso en los rendimientos de los mismos de un 50% respecto a la campaña anterior en la provincia de Huesca, esperándose una cosecha de 530.000 toneladas. En el caso de Aragón la producción esperada es de 1.360.000 toneladas.

En cuanto al cultivo del maíz se calculan unas pérdidas en movimiento económico de 500 millones de euros, debido a la falta de siembras por la escasez de agua para el riego.

Respecto a la alfalfa se espera que dejara de generarse un movimiento económico de 120 millones de euros, dado que si no hay agua para destinarla para el riego del cultivo, no se obtendrán los cortes de alfalfa de un año normal.

En el caso del girasol serán 20 millones de euros los que no se generarán al reducirse las siembras por no disponer de agua para el riego.

Los cultivos permanentes como son frutales, olivos, frutos secos no aportarán 350 millones de movimiento económico, teniendo además en este caso, el riesgo de muerte de árboles que condicionen no sólo el rendimiento de esta campaña, si no que obliguen a fuertes inversiones de replantación o cambios en la orientación productiva de las explotaciones.

Respecto a las ganaderías, fundamentalmente las extensivas, se encuentran con la grave incertidumbre de la ausencia de alimento en pastos para el ganado, que va a obligar a suplementar en pesebre, con unos grandes costes para el ganadero.

En resumen, el sector agrario y ganadero viene de una campaña pasada con altos costes de producción, que han podido ser compensados en parte con buenos precios de venta de los productos. Sin embargo los precios de venta han sufrido fuertes fluctuaciones que han motivado que algunos productores no cubran costes de producción en la anterior campaña.

La gravedad de la situación es tal, que no solamente va a afectar al rendimiento económico de las explotaciones en esta campaña, si no que va a condicio-

nar las siembras de la siguiente campaña o la reposición de animales en las explotaciones ganaderas.

Desde Asaja Aragón queremos recordar que lo que está en juego es el complejo agroalimentario aragonés.

GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES GANADEROS:
MEDICAMENTOS, ENVASES, JERINGUILLAS...

Contenet
www.contenet.net

661863386 / 661863387
LES AVELLANES



GRAMIN, S.A.

**NAVES AGRÍCOLAS Y GANADERAS
PLANTAS AGROINDUSTRIALES
CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS
RETIRADA DE URALITA
ALMACENES CEREALES
PLANTAS DESHIDRATADORAS
ESTRUCTURAS METÁLICAS**





GRAMIN, S.A.

C/. San Jorge, s/n · Apdo. 59
Tel. 976 77 34 91 y 976 77 34 97 · Fax 976 78 62 67
50620 CASETAS (Zaragoza) · gramin@furnet.es
WWW.GRAMIN.INFO

Medidas de apoyo y ayudas directas por la sequía

Real Decreto-ley 4/2023, publicado el 12 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas.

I. MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR AGRARIO

MEDIDAS DE APOYO A TRAVÉS DEL SEGURO AGRARIO

► **Incremento de la subvención en las pólizas contratadas que tienen cubierto el riesgo de sequía, hasta alcanzar un 70%**, máximo permitido por normativa. Aquí descontamos la subvención que recibieron de ENESA en el momento de la contratación.

Siendo de aplicación a:

a) Pólizas contratadas en módulos de producciones agrícolas que hayan contratado riesgo de sequía, cuya contratación se inició en septiembre del 2022 y que a fecha de publicación del R.D. ya haya finalizado.

b) Pólizas contratadas en olivar, con cobertura de riesgo de sequía en vigor independientemente de la fecha de contratación.

► **Líneas del seguro a las que se aplican (únicamente cultivos de secano):** Cultivos herbáceos extensivos, olivar, uva de vinificación, almendro, y la

alfalfa de secano y maíz forrajero con rendimientos asignados en las zonas que tienen garantizado el riesgo de sequía de acuerdo con el condicionado de estos seguros, así como en la línea de seguro de compensación por pérdida de pastos.

Estas subvenciones se aplicarán de oficio directamente desde Agroseguro.

AYUDAS DIRECTAS A SECTORES GANADEROS (El procedimiento de ayudas se instruirá a través del tablón de anuncios del FEGA)

► **Beneficiarios:** Personas físicas o jurídicas, o entes sin personalidad jurídica, productores de carne de vacuno (vacas nodrizas), de ovino y de caprino, y los productores de leche de vaca, oveja y cabra que:

a) Hayan sido beneficiarios de ayudas asociadas a la ganadería en la solicitud de la PAC 2022.

b) Sean titulares de explotaciones bovinas, ovinas o caprinas dadas de alta a 30 de abril con censo mayor que cero.

c) Estén al corriente de las obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

► **Importes máximos de las ayudas:**

- **157 € por vaca de carne** (nodriza), para las primeras 250 vacas, y el 50% de esta cantidad a partir de la 251 hasta la totalidad del censo.

- **18 € por oveja y cabra de carne** para los primeros 2000 animales, y el 50% de la ayuda para el resto de los animales elegibles.

- **61 € por vaca de leche.** Se establece un máximo de 725 animales subvencionables por beneficiario.

- **11 € por oveja y vaca de leche.**

AYUDAS DIRECTAS AL SECTOR APÍCOLA

- Se concederán de forma directa mediante un único pago en función del número de colmenas.
- Son compatibles con ayudas financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de garantía y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, así como con otras medidas establecidas con fondos autonómicos para la misma u otra utilidad.

► **Beneficiarios:** Apicultores trashumantes y profesionales, entendidos como:

a) Titulares, a 1 de enero de 2023, de explotaciones inscritas en el REGA como “trashumante”.

b) Explotaciones con un censo igual o superior a 150 colmenas, que hayan realizado declaración censal en 2022.

► **Cuantías máximas de ayudas:**

a) De 150 a 450 colmenas: 825 €

b) De 451 a 1.000 colmenas: 1.650 €

c) Más de 1.001 colmenas 2.200 €

- Los colmenares abandonados y las colmenas muertas no darán derecho al cobro de estas ayudas.
- En el caso del cambio de titularidad a lo largo del 2023, se considera como subvencionadas las colmenas del 2023 del anterior titular.
- En el caso que un mismo beneficiario sea titular de más de una explotación se sumará el censo de todas sus explotaciones a nivel nacional con la finalidad de determinar las ayudas.



badia ballestin
abogados

Servicio jurídico de ASAJA para sus socios.

**Agrario - Laboral - Administrativo - Civil
Mercantil - Matrimonial - Penal**

Avda. de Lérida, nº 21, 1º - Monzón
974 400 240 o llamar a las oficinas de
ASAJA en Barbastro 974 313 242

badiaballestin.com

AYUDAS DIRECTAS A SECTORES AGRÍCOLAS

► **Beneficiarios:** Personas físicas o jurídicas, o entes sin personalidad jurídica, titulares de explotaciones agrarias.

► **Procedimiento:**

- El MAPA determinará las cuantías, zonas y cultivos afectados según se compruebe la incidencia del incremento del precio de los insumos y la afección por la sequía.
- El número de hectáreas de cada beneficiario se determinará de oficio.
- El FEGA publicará en el tablón de anuncios de su sede electrónica (<https://www.sede.fega.gob.es/>) la relación de titulares que reúnen los requisitos, así como la superficie computada y la cuantía provisional de la ayuda a recibir.
- Una vez publicado se dispondrá de 10 días hábiles para hacer alegaciones. Publicándose la relación final en el tablón de anuncios de la sede electrónica del FEGA (<https://www.sede.fega.gob.es/>)

El pago se realizará en la cuenta señalada en la solicitud única de la PAC de 2023.

2. MEDIDAS DE APOYO A LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR AGRARIO

- **AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN, LÍNEA ICO MAPA SAECA**, en 20 millones de euros.

- **PUESTA A DISPOSICIÓN DE 3 MILLONES DE EUROS PARA AVALES** QUE SUBVENCIONARÁ EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DIRECTA.

3. MEDIDAS DE CARÁCTER FISCAL

EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES de naturaleza rústica.

Correspondiente al ejercicio 2023. De aquellos inmuebles propiedad de los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas, y que estén afectos al desarrollo de tales explotaciones, siempre que los titulares de dichas explotaciones hayan sufrido en el ejercicio 2023, una reducción del rendimiento neto de las actividades agrarias de, al menos, un 20 % con respecto a la media de los últimos tres años en zonas con limitaciones naturales o específicas.

- Aquellos contribuyentes que ya hayan llevado a cabo el pago del tributo, podrán solicitar la devolución.



4. MEDIDAS EN MATERIA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

► Aplazamiento del ingreso de cuotas a la Seguridad Social por concepto de reducción conjunta con las siguientes particularidades:

- Sera de aplicación un interés del 0,5%
- Las solicitudes de aplazamiento se deberán efectuar antes de los 10 primeros días naturales de cada uno de los plazos reglamentarios de ingreso correspondientes a las cuotas devengadas antes señaladas.

* El aplazamiento se concederá con una única resolución y con independencia de los meses que comprenda, se amortizará por pagos mensuales y determinará un plazo de amortización de 4 meses por cada mensualidad solicitada, sin exceder 20 mensualidades.

5. MEDIDAS EN MATERIA DE AGUAS

► Las medidas contempladas tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

EXENCIÓN DEL CANON DE REGULACIÓN Y DE LA TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA

► Para aquellos titulares beneficiarios de obras hidráulicas que hayan tenido una reducción en los suministros respecto a los títulos jurídicos que amparen estos:

- a) El 50% de reducción de la cuota para las explotaciones agrarias en las que se haya producido una reducción de la dotación superior al 40% e inferior al 60%.
- b) El 100 % de reducción de la cuota para las explotaciones agrarias en las que se haya producido una reducción de la dotación igual o superior al 60%

* Los sujetos que ya hayan satisfecho las cuotas objeto de estas reducciones tendrán derecho a la devolución que corresponda.



Únete al Grupo Vall Companys: una empresa de referencia

Buscamos a encargados/as de granjas de madres



Envía tu CV escaneando el código QR o en el apartado "Bolsa de trabajo para trabajar en granjas" de la web empleo.vallcompanys.es






MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN

El Departamento de Agricultura publicará en los próximos días una **convocatoria de ayudas de préstamos subvencionados sin coste financiero**.

Además, publicará una orden en la que se recogerán las siguientes **flexibilidades y excepciones**:

Medidas de flexibilización de la PAC en Aragón

Agricultor activo: Los requisitos de ingresos, se pueden tomar como referencia el ejercicio fiscal anteriores.

Condicionalidad reforzada:

- Cubiertas de franjas de protección en los márgenes de los ríos, se permite segarla con fines agrícolas.
- Elementos no productivos, se permite que los barbechos sean pastados.

Ecorregímenes:

- Pastoreo extensivo:

- Se reducen las cargas ganaderas:
 - Cargas mínimas de 0,1 UGM/ha en pastos mediterráneos y 0,2 UGM/a en húmedos.
 - En pastos húmedos: Posibilidad de ajustar a 0,2UGM/ha
- Se reduce el período de pastoreo a 60 días / año.

- Islas de biodiversidad: Sobre el 7% de superficie sin sega, se podrá realizar actividad agraria si es pastoreo con la flexibilización de la carga ganadera del pastoreo extensivo.

- Siega sostenible: Si no se realizan los cortes requeridos se puede percibir la ayuda siempre que la superficie esté en buenas condiciones.

- Rotación con especies mejorantes:

- Se permite NO llegar al estado fenológico en leguminosas
- Poder pastorear/ segar las leguminosas y los mejorantes
- Incremento del barbecho hasta el 50%
- Reducir el porcentaje de especies mejorantes al 5% para los que sembraron antes del 1 de mayo de 2023

- Espacios biodiversidad: Permitir pastorear/ segar los barbechos, márgenes e islas de biodiversidad.

- Ayudas acopladas a legumbres y leguminosas: Se permite pastorear y segar, incluso el abonado en verde.

Pertinaz sequía y cambio climático



JOSÉ VICENTE ANDREU

Presidente de ASAJA Alicante - Jóvenes Agricultores

Indudablemente, la historia nos ha demostrado el gran poder del sector político a la hora de influir, para bien o para mal, en el lenguaje cotidiano, tejiendo con maestría los hilos de la agenda mediática con la semántica más oportuna según sus intereses y objetivos coyunturales.

El dictador Francisco Franco, en medio de la dura posguerra y con el proyecto hidráulico de Estado aparcado por la desolación del país como consecuencia de la Guerra Civil, recurría de forma insistente al concepto "pertinaz sequía" como antesala a la activación de la planificación hidráulica española.

Durante algunos años, la "pertinaz sequía" se convirtió en la culpable de todos los males de la nación; de las hambrunas, del déficit en la balanza comercial, de las plagas de langostas que asolaban los campos extremeños, de la emigración rural a las ciudades y a Europa, y de un largo etcétera de desgracias que escribieron aquellas páginas de la historia. Así las cosas, la solución a tantos problemas fue acabar con esa sequía a base de regular ríos mediante obras hidráulicas, construir embalses y crear los grandes regadíos del país.

Sin embargo, realmente el problema no era la sequía; sino que el mundo avanzaba y nosotros no. Distinguidos políticos como Joaquín Costa y grandes ingenieros con Manuel Lorenzo Pardo inspiraron y diseñaron la política hidráulica para los siguientes cien años, pero la Guerra Civil lo truncó todo, y nos devolvió al pasado de escasez y miseria. Había que rescatar la brillante política hidráulica de la República, y por ello apareció de los fríos labios del dictador el concepto "pertinaz sequía" como excusa para habilitar la política de agua republicana. Y a fe que lo hizo, pues afortunadamente llenó a España de los tan necesarios pantanos y obras hidráulicas.

Después de más de medio siglo, la realidad nos vuelve a demostrar que la historia siempre se repite. Con la llegada de la democracia, el país empezó a crecer, pero la política hidráulica se quedó en el cajón del olvido. A duras penas se terminaron infraestructuras tan importantes como el Trasvase Tajo-Segura, pero no se desarrolló la tan necesaria interconexión de las cuencas de los ríos, pieza clave en el diseño de la política hidráulica de principios del siglo pasado, ni se desarrolló el Plan Hidrológico Nacional ni mucho menos el ambicioso proyecto del Trasvase del Ebro.



España vierte anualmente decenas de miles de hectómetros cúbicos tanto al Mediterráneo como al Atlántico, le regalamos una inmensa fortuna hídrica a nuestros hermanos portugueses mientras lamentamos desde la contemplación pasiva cómo el Guadiana, el Guadalquivir y el Segura agonizan de sed, y con ellos nuestras mejores joyas ambientales como son los parques nacionales de las Tablas de Daimiel y Doñana. Hasta las norteñas cuencas catalanas se deshidratan por la falta de embalses. Barcelona, la segunda urbe más importante del Estado mendiga a la desesperada barcos y puertos donde cargar agua potable para poder beber este verano, que no es poco. Y, mientras tanto, Madrid tiñe de negro las cristalinas aguas del río más significativo del país, el que más capacidad de almacenar agua tiene, el Tajo. Y todo ello por maltratar sus aguas urbanas con una deficiente depuración.

Ahora, para nuestros políticos, ya no es la “pertinaz sequía” la culpable de todos los males. Ahora es el cambio climático. Que no llueve... culpa del cambio climático, que llueve mucho y de forma torrencial... culpa del cambio climático. Que falta agua... el cambio climático. Que

sobra agua... el cambio climático. Que hace frío... el cambio climático. Que hace calor, ¿quién va a ser? El cambio climático. Y ojo, que esto no es negar que sea una realidad, pero no es menos cierto que algunos sectores lo están utilizando como un mantra para justificar ciertas acciones y omisiones.

El clima cambia, como todo en la vida, pero desde la asociación que presido estamos convencidos de que no todas las decisiones se deben tomar empleando como excusa la tan sonada expresión de moda. No nos engañemos, que a Barcelona le falte agua para beber es culpa de la nula planificación nacional en materia hídrica. Que Madrid contamine el Tajo es por irresponsabilidad ambiental y social de sus propios dirigentes. Y que los ciudadanos tengan que pagar más caros los alimentos por la escasez de agua que amenaza al sector agrario es por falta de obras y por una gestión nefasta de Pedro Sánchez y Teresa Ribera.

Pero sí hay una causa común a todos estos problemas, y es la poca seriedad y la falta de visión de nuestros políticos, los que con su inalterable pasividad e injustas decisiones nos empujan al abismo en el que hoy nos encontramos. No podemos resolver los problemas de escasez orando a la Santa Faz para que llueva. Es hora de hablar con propiedad y desde ASAJA lo tenemos claro. Ni pertinaz sequía ni cambio climático; la mediocre e ineficaz gestión de nuestros políticos es la única que está secando a España.



JOKER

**POKER DE ASES EN EL AGUA
CON TECNOLOGÍA AXON®**



BENEFICIOS AGRONÓMICOS

- » Disminuye el efecto perjudicial de las aguas duras en los caldos de los fitosanitarios.
- » Mejora la adsorción foliar de tratamientos fitosanitarios/fertilizantes.
- » Garantiza la máxima cobertura de los tratamientos foliares.
- » Disminuye el pH en la rizosfera favoreciendo la asimilación de los microelementos.
- » Protege los microelementos favoreciendo su absorción radicular.



Apostamos por una agricultura verde y la protección del medio ambiente, el reciclado del envase de este producto es sostenible.

GARANTÍA DE CALIDAD
DFGRUPO



Innova Nutrición Vegetal S.L.
Tlf. +34 918 422 355 - info@dfinnova.com
www.dfinnova.com

NOTA ACLARATORIA CUADERNO DIGITAL

I. ENTRADA EN VIGOR DEL CUADERNO DIGITAL

La publicación del Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario ha generado dudas en el sector agrícola con la nueva disposición transitoria única (pág. 65850 del BOE núm. 113, viernes 12 de mayo), que alude a la implantación progresiva del artículo 9 del RD 1054/2022, en concreto del CUE digital. La entrada en vigor del CUE está prevista de forma progresiva en función del tamaño de la explotación y de las obligaciones contempladas en las diferentes líneas de ayudas:

- Para las explotaciones “grandes” que se acojan a ecorregímenes y asociadas, siempre y cuándo superen las 5 hectáreas de regadío, dispongan de alguna parcela de invernadero, o superen las siguientes dimensiones:

- o 30 hectáreas de tierra de cultivo
- o 30 hectáreas de pastos permanentes
- o 10 hectáreas de cultivos permanentes.

A partir del 1 de septiembre del 2023, estas explotaciones deberán rellenar sólo las anotaciones para los ecorregímenes de rotación, siembra directa y las cubiertas en leñosos, se expondrá en mayor detalle en el siguiente apartado. Mientras que, a partir del 1 de enero de 2024, deberán rellenar la totalidad de la información del cuaderno digital (tratamientos fitosanitarios, aplicaciones de fertilizantes, riegos y el plan de abonado).

Las explotaciones grandes que no hayan solicitado ayudas asociadas y ecorregímenes, tendrán que realizar el cuaderno digital desde el 1 de enero de 2024, mientras que la anotación digital del plan de abonado lo tendrán que rellenar a partir del 1 de septiembre de 2024.

- 1 de septiembre del 2024: Para el resto de explotaciones con dimensiones menores a las contempladas en el apartado anterior y que se acojan a ecorregímenes y asociadas, deberán rellenar sólo la información del cuaderno relativa a estas líneas de ayuda.

A partir del 1 de enero de 2025, todos los solicitantes deberán rellenar la totalidad de la información del cuaderno digital.



Flujograma de entrada en vigor del Cuaderno Digital

2. ACLARACIONES RESPECTO A LA ANOTACIÓN EN EL CUADERNO

En aras de facilitar la comprensión de la entrada en vigor en función de los apartados de anotación que hay que rellenar en el CUE digital, se aportan algunas aclaraciones para tratar de interpretar estos nuevos plazos.

1. El CUE en su formato manual ya es obligatorio en la campaña 2023 y se tiene que rellenar con los modelos a disposición en la página web del gobierno de Aragón. <https://www.aragon.es/-/pac-siex>

2. Para la entrada en el CUE digital, se expone el horizonte temporal desglosando las anotaciones obligatorias sobre ecorregímenes y ayudas asociadas y sus fechas según la línea de ayuda solicitada en la SU de la PAC.

A) EXPLOTACIONES “GRANDES”

Que superen las 5 has de regadío, dispongan de parcelas de invernadero o superen las dimensiones de 30 has de tierras de cultivo o pastos permanentes o más de 10 has de cultivos permanentes y que soliciten:

Obligaciones relativas a:	Apartado Fitosanitarios	Plan de abonado (F)	Anotación de Fertilización (E)	Anotación Riegos (G)	Cubiertas en leñosos (H)	Cultivos Bajo Agua (I)	Anotación de siegas (J)	Anotación de pastoreo (K)
ABRS - Condicionalidad			-	-	-	-	-	-
Higiene en la producción primaria agrícola			Obligatorio digital 01/01/24	-	-	-	-	-
Interv. 1 – Ecorreg. en Pastos: P: extensivo y siega			-	-	-	-	Obligatorio digital 01/01/24	Obligatorio digital el 01/01/24
Interv. 2 – Ecorreg. en TC: Rotación y SD en regadío			Obligatorio digital 01/09/23	Obligatorio digital 01/09/23	-	-	-	-
Interv. 3 – Ecorreg. en Cultivos leñosos (cubiertas)	Obligatorio digital 01/01/24	Obligatorio digital 01/01/24	-	-	Obligatorio digital 01/09/23	-	-	-
Interv. 4 – Ecorreg. Espacios de biodiversidad - arroz			Obligatorio digital 01/01/24	Obligatorio digital 01/01/24	-	Obligatorio digital 01/01/24	-	-
Ayudas asociadas			Obligatorio digital 01/01/24	Obligatorio digital 01/01/24	-	-	-	-
						Obligatorio		

En el siguiente cuadro se resumen las anotaciones que, **a partir del 1 de septiembre de 2023**, serán obligatorias en formato digital en las explotaciones grandes:



Rotación de cultivos y SD en regadío

- Anotaciones de fertilización y riegos
- Tener un **plan de abonado**, aunque no es obligatorio anotarlo en el CUE digital hasta 1 de enero 2024



Cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos

- Fechas de establecimiento de cubierta,
- Tipo de mantenimiento de la cubierta (siega, desbrozado o, en caso de elevada pendiente, también el pastoreo)
- Anchura de la cubierta y anchura libre de la proyección de copa



Cubiertas inertes de restos de poda en cultivos leñosos

- Fechas de establecimiento de cubierta inerte
- Anchura de la cubierta y anchura libre de proyección copa

A partir del **1 de enero de 2024**, deberán ser obligatorias las siguientes anotaciones digitales en las explotaciones grandes:



Pastos extensivos

- Fechas de inicio y fin de la realización de la actividad de pastoreo
- Identificación de parcelas en grupos de parcelas (< 10 km entre ellas)
- Número de animales desplazados al pasto y su especie



Islas de biodiversidad o siega

- Fechas de cortes
- Actividades mantenimiento posteriores a 31 de agosto (siega, laboreo, siembra u otras)



Cultivos bajo el agua

- Fechas de siembra e inundación
- Fecha de secas para tratamiento herbicida o fitosanitario
- Fecha de nivelación láser (obligación agroambientales PDR)



Resto de anotaciones para **TODAS EXPLOTACIONES** que solicitan ecorregímenes y ayudas asociadas

- **Plan de abonado**
- Tratamientos fitosanitarios, fertilizantes y riego

A partir el **1 de septiembre de 2024**, sólo para las **explotaciones grandes** que **no solicitan ningún ecorregímen ni ayuda asociada**, el último requisito que entra en vigor es el **Plan de abonado**.

B) EXPLOTACIONES “PEQUEÑAS”

Para el resto de explotaciones no incluidas en el apartado anterior, la obligatoriedad de las anotaciones digitales entra en vigor en las fechas recogidas en el siguiente cuadro:

Obligaciones relativas a:	Apartado Fitosanitarios	Plan de abonado	Anotación Fertilización (E)	Anotación Riegos (G)	Cubiertas en leñosos (H)	Cultivos Bajo Agua (I)	Anotación de siegas (J)	Anotación de pastoreo (K)
ABRS - Condicionalidad	Obligatorio digital 01/01/25	Obligatorio digital 01/01/25	-	-	-	-	-	-
Higiene en la producción primaria agrícola			Obligatorio digital 01/01/25	-	-	-	-	-
Interv. 1 – Ecorreg. en Pastos: P: extensivo y siega			-	-	-	-	Obligatorio digital 01/01/25	Obligatorio digital 01/01/25
Interv. 2 – Ecorr. en TC: Rotación y SD en regadío			Obligatorio digital 01/09/24	Obligatorio digital 01/09/24	-	-	-	-
Interv. 3 – Ecorreg. en Cultivos leñosos (cubiertas)			-	-	Obligatorio digital 01/09/24	-	-	-
Interv. 4 – Ecorreg. Espacios de biodiversidad - arroz			Obligatorio digital 01/01/25	Obligatorio digital 01/01/25	-	Obligatorio digital 01/01/25	-	-
Ayudas asociadas			Obligatorio digital 01/09/24	Obligatorio digital 01/09/24	-	-	-	-
PDR (arroz y bienestar animal)			-	-	-	-	Obligatorio digital 01/01/25	Obligatorio digital 01/01/25



ASAJA HUESCA



A partir de enero 2023

Ampliamos nuestros servicios Fiscales y Contables
en colaboración con el Gabinete Económico de Isabel Cambra

Te ofrecemos Asesoría, Gestión y Tramitación de tus obligaciones fiscales y contables. Tramitación para PYMES, y todo tipo de Sociedades.

Inicia el 2023 con el servicio más completo, seguro y
con las tarifas más preferenciales por ser socio de ASAJA

Llámanos al **974 313242** y te informaremos con detalle
Consigue un gran ahorro en tu factura contable y fiscal a partir de Enero 2023



SISTEMAS DE RIEGO

ENERGÍA

**SERVICIO,
REPARACIÓN**
7 DÍAS A LA SEMANA.

TR
TecniRiego
35 años regando juntos

TL
TecniLand
**SUMINISTRO
DE MATERIALES**

INGENIERÍA

**INFRAESTRUCTURA
HIDRÁULICA**

AGUA ES VIDA

REGAR BIEN, NUESTRA RESPONSABILIDAD

www.tecniriego.com

TR
TecniRiego

TECNIRIEGO BINÉFAR, S.L
C/. 1º de Mayo, 56 - 22500 BINÉFAR (Huesca)
Teléfono: 974 428 216 - Fax: 974 431 874
info@tecniriego.com

TECNIRIEGO CAT, S.L
Polígono Industrial de Torrefarrera C/ Ponent, nº 32 - 25123 TORREFARRERA (Lleida)
Teléfono: 973 750 917 - Fax: 973 750 917 - administracion@tecniriegocat.com

Benefíciate del Convenio con



y



BONO de 3 % descuento en tu Proyecto de Riego
y en la Ferretería Agro-Industrial a canjear en futuras compras de suministro
Necesario presentar certificado de socio de ASAJA

TRIBUTACIÓN DE LA CESIÓN DE DERECHOS PAC

Las cesiones de los derechos de la PAC conllevan una serie de obligaciones fiscales y tributarias que pasamos a resumir:

1.- En el caso de cesión en venta de derechos con tierras.

Están exentas de IVA, sigue el mismo régimen de tributación que la operación principal y por tanto el comprador tributará por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales a un tipo del 8% en Aragón (hasta 400.000,00 €). Hay que tener en cuenta las bonificaciones existentes si el comprador es titular de una explotación agraria prioritaria. La base imponible será el valor de la compraventa acordado entre las partes.

2.- En el caso de cesión en arrendamiento de derechos con tierras.

Están exentas de IVA, sigue el mismo régimen de tributación que la operación principal y por tanto el arrendatario tributará por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. La base imponible será el valor de la renta conforme a los años fijados en el contrato.

El arrendador tendrá que declarar los ingresos en su IRPF como rendimientos del capital inmobiliario.

3.- En el caso de cesión de derechos sin tierras.

Están sujetas al IVA.

El comprador tributará el IVA al 21%. La base imponible será el valor de la compraventa acordada entre las partes en el documento acreditativo de la transmisión.

galp  solar

¿Sabes cómo subir el valor de tu negocio y bajar el precio de su factura a la vez?

Ahorra en tu factura de la luz con nuestros paneles solares. Y, por ser miembro de ASAJA, **5% de descuento** en tu instalación.



*Condiciones especiales para socios de ASAJA



Llama a nuestras oficinas de Barbastro y te informaremos
(Preguntar por Yurena o Ana) Tel. 974 313 242

El vendedor tendrá que liquidar e ingresar el importe del IVA mediante el modelo 309 (o 303 en su caso) en el trimestre correspondiente.

Además, el vendedor tributará en el IRPF como ganancia (o pérdida) patrimonial. Se tributará por la diferencia entre el valor de venta y el valor de adquisición. Este último será cero si los derechos le fueron adjudicados sin coste.

4.- En el caso de cesión en arrendamiento de derechos sin tierras.

Está sujeto al IVA al 21%.

El arrendatario tributará por el IVA a un tipo del 21%

El vendedor tendrá que liquidar e ingresar el importe del IVA mediante el

modelo 309 (o 303 en su caso) en el trimestre correspondiente.

Además, el arrendador tendrá que declarar esos ingresos en el IRPF como rendimiento del capital inmobiliario. La base imponible será el valor de la renta conforme a los ingresos recibidos cada año por esa cesión en arrendamiento.

5.- En el caso de los herederos que ceden definitivamente los derechos.

Al considerarse que no se dedican a la actividad agropecuaria, tampoco estarían sujetos al IVA, quedando gravados por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Por ello, el contrato de cesión de los derechos de PAC no debe vincular los mismos a una actividad económica sobre las tierras.

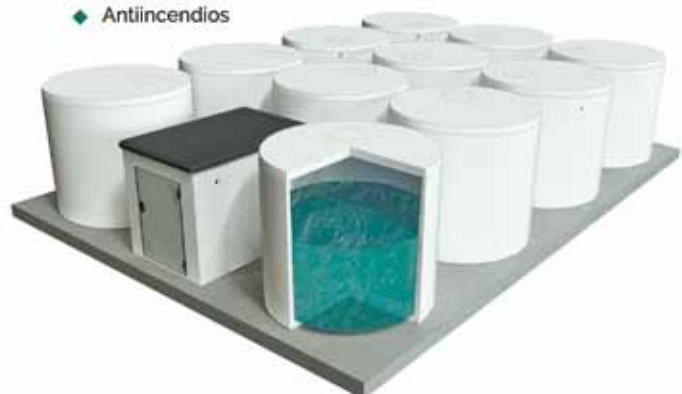
DEPÓSITOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN DESDE 5.000L A 15.000L

modulares
agustín

Usos de depósitos

- ◆ Abastecimiento de agua
- ◆ Recogida de aguas pluviales
- ◆ Centros de limpieza
- ◆ Sector ganadero y agrícola
- ◆ Riego por goteo
- ◆ Antiincendios

Diferentes instalaciones



Sin necesidad de obras.



Instalación en horas.



Diseño modular.



Hormigón de alta resistencia.

📍 Ctra. N-240 Km 148, Castejón del Puente - Huesca

☎ 974 415 370

🌐 www.modularesagustin.com



Las Organizaciones Agrarias de Aragón no permitirán que se rompa la unidad de Cuenca

Aragón, Asaja, UAGA-COAG y UPA destacan que esta movilización, que irrumpe en plena campaña electoral, tiene como objetivo influir en las decisiones sobre la gestión del Ebro.

Zaragoza, 16 de mayo de 2023.- Las organizaciones agrarias de Aragón, ARAGA, ASAJA, UAGA-COAG y UPA, consideran que la protesta convocada para hoy por la Unió de Pagesos ante la Confederación Hidrográfica del Ebro se realiza en el momento menos oportuno. Las OPAs aragonesas comparten con los agricultores/as catalanes la preocupación por la situación de sequía generalizada que asola el campo y que va a acarrear una situación crítica para las explotaciones por la falta de ingresos, pero señalan que la convocatoria de esta tractorada tiene un trasfondo po-

lítico que busca que las decisiones sobre la cuenca del Ebro se tomen en la Generalitat. En ese sentido, las organizaciones aragonesas destacan que no van a permitir que se rompa la unidad de cuenca y solicitan a los convocantes de esta movilización que dejen de presionar a la CHE.

La preocupación por la situación de sequía fue el motivo por el que el pasado 10 de mayo se celebró una concentración con más de 200 tractores en Ejea de los Caballeros. Pero el momento actual es completamente distinto, nos encontramos en plena campaña electoral, por esa razón, las organizaciones agrarias de Aragón valoran que esta convocatoria en la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro no se realiza en el momento más oportuno.

Estamos en un momento crucial en el que se deben buscar acuerdos que permitan alcanzar soluciones viables sin fines partidistas. Cualquier medida que se adopte debe partir del consenso y debe tener como única premisa el mantenimiento de la unidad de cuenca, garantizando su mejor funcionamiento.

Por último, ARAGA, ASAJA, UAGACOAG y UPA también se quiere significar la necesidad de realizar una profunda reflexión sobre el reparto de fondos que se establece en el recientemente aprobado Real Decreto de medidas por

la Sequía. Esta normativa recoge ayudas para la realización de actuaciones en las distintas demarcaciones hidrográficas, concretamente, inversiones de 220 millones de euros para la Cuencas internas de Cataluña; inversiones de 200 millones de euros para las Cuencas Mediterráneas Andaluzas; e inversiones de tan solo 16,6 millones de euros para la Demarcación Hidrográfica del Ebro, a pesar de ser una de las zonas con mayor afección y de mayor regadío del Estado.



VITOGAS
La energía que nos mueve

Ahorra en tiempo y dinero

Una apuesta segura de calidad energética para ti y para tu explotación



Condiciones especiales para socios de Asaja

Infórmate sin compromiso en el 911 227 638 o en informacion@vitogas.es
Solicita el Certificado de Socio ASAJA en el 974 313 242

Nueva serie T7 LWB PLM Intelligence: la gama de alta potencia de New Holland se amplía aún más

New Holland presenta nueva serie de tractores de alta potencia que completa la parte media de la gama en los T7, desde los 200 a los 280 CV de potencia máxima.



El modelo de mayor potencia de los T7 LWB, el T7.300, se presenta como tractor de altas prestaciones, pero con un peso y dimensiones versátil, capaz de cubrir tareas de tiro pesado, pero más ligero y maniobrable cuando se desarrollan labores de transporte y toma de fuerza, donde aporta además 20 CV extra de potencia.

que consigue reducir las emisiones contaminantes sin merma de las prestaciones motoras ni complicaciones al conductor.



Más potencia. Más confort. Más opciones. Dimensiones compactas

Los nuevos modelos, incorporan un motor NEF 6 de FPT Industrial

Otra de las novedades que marca la diferencia es el puesto de conducción. La nueva cabina Horizon™ Ultra destaca por ser la más silenciosa del mercado con solo 66 dB(A) y 'desacopla' el movimiento de la cabina del chasis para ofrecer una conducción extremadamente suave.

Del mismo modo, el nuevo reposabrazos multifunción consigue incrementar la ergonomía de los T7.

MYNEWHOLLAND

MYPLMCONNECT

Innovación inteligente: conectividad y eficiencia

Dentro de la denominación PLM Intelligence™ se engloban una multitud de aplicaciones y características enfocadas a facilitar el día a día de agricultores y contratistas. El moderno monitor IntelliView™ 12 permitirá una gestión bidireccional entre tractor e implemento.

Las soluciones avanzadas PLM Intelligence de New Holland incluyen las más punteras aplicaciones agrícolas como son el sistema de autoguiado IntelliSteer™ con una precisión de 1,5 cm, IntelliTurn™ y

la gestión de secuencias de giro en cabecera, así como compatibilidades con ISOBUS para el control de secciones, con lo cual los clientes optimizan sus rendimientos.

La conectividad también ha sido una prioridad a la hora de lanzar al mercado la nueva gama, incluyendo de serie la aplicación exclusiva ofrecida por New Holland de MYPLM Connect, que permite un intercambio de datos e información en tiempo real desde el campo. Con ello se puede gestionar el parque de máquinas desde la oficina, o enviar datos a cada conductor de manera individualizada e instantánea a través de la aplicación MYNEWHOLLAND.

Excelencia, también en la posventa

New Holland es consciente de que el servicio en este tipo de tractores es fundamental por eso la gama T7 incluye la característica "UpTime" durante los tres primeros años: solución de incidencias 24/48 h. y vehículo de sustitución en caso de que la resolución se prolongue.

Los concesionarios tienen la funcionalidad "Control Room": sala de control operativo donde el personal de posventa monitoriza las máquinas activas y realiza diagnóstico preventivo, conectándose en remoto si el cliente lo solicita o recibe información de diagnóstico en directo para tomar cualquier medida de manera inmediata.



CONCLUSIONES DEL II CONGRESO IBÉRICO DEL MAÍZ CELEBRADO EN BARBASTRO EN MARZO DE 2023



- Presentamos las conclusiones del II Congreso Ibérico del Maíz celebrado en Barbastro, y que se han enviado a Bruselas, Administraciones Autonómicas y al Ministerio de Agricultura de cara a que tomen consciencia de la importancia del cultivo y de las reivindicaciones del sector.
- También presentamos declaraciones destacadas de los organizadores

CONCLUSIONES

1

El sector productor está preparado para afrontar los retos que llegan, sin embargo las administraciones europea y nacionales deben diseñar ese futuro junto a los productores, porque son ellos los que conocen la realidad del territorio y pueden establecer las normativas que sean más adecuadas para el sector

2

La globalización debe permitir jugar con las mismas reglas del juego a todos los países. A día de hoy en Europa no se ha defendido y protegido al sector, que compite en desigualdad de condiciones respecto al resto del mundo

3

Apoyo fundamental a todas las políticas de agua que impliquen un uso eficiente de la misma, apostando por la construcción y rehabilitación de nuevos sistemas de almacenamiento de agua. Sin agua no hay vida, ni cultivos rentables, ni desarrollo económico

4

Europa debe ser líder en la apuesta por la tecnología CRISPR de edición genética y situarse a la cabeza de la inversión en I+D+i. La biotecnología aplicada a las plantas hace al sector más productivo y sostenible y garantiza que pueda seguir alimentando al mundo



5

Es imprescindible que las administraciones comunitarias, nacionales y autonómicas tomen protagonismo a la hora de comunicar las bondades de la agricultura y del cultivo del maíz como gran captador de CO₂ y fijador del carbono, con el fin de acallar los bulos y falsas informaciones que circulan en medios de comunicación y redes sociales

6

El sector debe marcar unas claras estrategias de comunicación a la sociedad para poner en valor los beneficios del cultivo del maíz y de la agricultura. Sin agricultura no hay alimentos y sin alimentos habrá hambre. Al agricultor lo necesitamos tres veces al día

11

7

El cultivo del maíz es el que mejor rentabiliza los factores de producción, y es uno de los cultivos más sostenibles; pero Bruselas y los Estados deben tener presente en sus políticas que no puede haber sostenibilidad sin rentabilidad. Si no hay rentabilidad el agricultor deja de producir

8

El cultivo del maíz contribuye de forma notoria a fijar población en el mundo rural, creando empleo y desarrollo económico y social y dinamizando un sector en riesgo de despoblación

DECLARACIONES DESTACADAS



José Luis Romeo

PRESIDENTE DE AGPME

“Este cultivo es motor de empleo y desarrollo económico en las zonas rurales, contribuye en la lucha contra la despoblación y que genera riqueza para miles de familias, por eso es fundamental defender su importancia”.

“El año que más superficie de maíz ha habido en España han sido medio millón de hectáreas, y actualmente estamos en torno a las 350.000-400.000 hectáreas; la situación no es fácil porque los precios han subido, los costes también, el precio de los nitrogenados se ha triplicado y luego han vuelto a bajar..., estamos ante una situación incierta”.



Jorge Neves

PRESIDENTE DE ANPROMIS

“Es necesario demostrar que el maíz no es un cultivo enemigo del medio ambiente, al contrario, es un cultivo sostenible, tanto aquí en Portugal como en España”.

“Europa prácticamente no tiene relaciones comerciales con EE.UU., principal país interesado en investigación en biotecnología, y eso hay que cambiarlo, es necesario tener unas relaciones estrechas en este sentido, porque con la amenaza de Rusia es preciso encontrar nuevos aliados comerciales y tener un concepto de la biotecnología distinto al que hemos tenido hasta ahora. Europa debe tener sus suministros de maíz completamente asegurados”.



Tiago Pinto

SECRETARIO GENERAL DE ANPROMIS

“Detectamos una importante necesidad de que los países ibéricos tengamos una estrategia conjunta respecto al agua; aquí en Portugal el tema de la gestión del agua y el aumento de las reservas es más pacífico que en otros países, pero no va al ritmo deseado”.

“Portugal tiene un grado de producción del 35% e importamos el 65%; tenemos una capacidad de producción muy baja que nos coloca en una posición complicada, además la pandemia y la guerra de Ucrania nos ha demostrado lo peligroso que es tener un grado de dependencia al exterior tan grande”.



Javier Folch

DIRECTOR DE AGPME

“Con este Congreso pretendemos hacer fuerza en lo que nos preocupa del sector, fundamentalmente con respecto a las políticas de Europa; las metas que buscamos son consolidar esta plataforma para el diálogo, intercambio de conocimientos y defensa de los productores de maíz en España y Portugal”.

“Es fundamental no quedarnos atrás con respecto al mundo; necesitamos que Europa camine de la mano de la ciencia en todo lo relativo a la edición de genes con la tecnología CRISPR, dado que es la garantía de producir plantas más fuertes y resistentes a plagas y a la sequía y por la tanto ser más sostenible de cara a alimentar al mundo”.

China abre 168 centrales termicas de carbón en 2022.



José Luis Romeo Martín.
Presidente de la Agpme
(Asociación General de Productores de Maiz de España)

Entre la gente empieza a surgir la sensación de que la política medioambiental europea es una tomadura de pelo. Los europeos estamos realizando grandes esfuerzos por cuestiones medioambientales que, al fin y a la postre, no sirven para nada.

Esto es muy fácil de entender para cualquiera: China ha abierto dos centrales térmicas por semana durante 2022. Las nuevas centrales abiertas en China en 2022 tienen una capacidad de 106 GW, esto es un 71% de toda la capacidad de producción europea incluido Reino Unido. Y con eso todo el esfuerzo europeo por reducir el CO2 se ha ido al traste.

En España en 2011 teníamos 21 centrales térmicas y hoy sólo quedan 3. El motivo aducido para su cierre fue la pérdida de competitividad del carbón debido al descenso de precio del gas natural desde 2019 (hasta que subió después) y el aumento del coste del derecho de emisiones de CO2. Y para asegurarnos de que no se volvieran a abrir algunas se demolieron, como fue el caso de la central de Andorra (Teruel), con una chimenea de 343 metros de altura, más alta que

la torre Eiffel. Esa chimenea, que cuando se construyó era la tercera construcción más alta de España, debería haberse conservado como patrimonio.

De todos modos, todo este esfuerzo por reducir las emisiones en España, o en Europa, es perfectamente inútil. Las 18 centrales térmicas que eliminamos en 12 años las han suplido los chinos en 9 semanas de 2022.

Tenemos impuestos medioambientales, restricciones en las emisiones de nuestros vehículos, legislación medioambiental sobre las viviendas, reducciones en el uso de fertilizantes, tasas a la emisión de carbono, legislación sobre el consumo eléctrico de electrodomésticos, etc.. un montón de restricciones que cuestan dinero y que hacen la vida más cara a los europeos y que persiguen un fin perfectamente inútil porque todo nuestro esfuerzo de años lo ha hundido China en un año. Y con esa energía producida con carbón barato hace múltiples productos que vende en nuestro mercado europeo, a precios más competitivos que nadie.

Esto es similar a lo que nos pasa en agricultura: No podemos producir nuestros cereales, frutas o verduras utilizando determinados fitosanitarios o determinada biotecnología, pero sí es posible importar de terceros países esos mismos productos cultivados allí con los tratamientos o biotecnología prohibida en Europa a precios más baratos. Es una competencia desleal a nuestros productores que no debería admitirse.

Pues lo mismo le está llegando a la industria. Las tasas al carbono y la legislación medioambiental que encarecen la fabricación de nuestros productos acabarán haciendo perder su competitividad a

la industria europea. El mayor coste de los productos europeos frente a los de fuera deriva de que nosotros debemos acogernos a unas reglas de producción más restrictivas que las del resto del mundo. Con lo que, a la larga, nuestras empresas perderán y cerrarán. Eso generará paro y pobreza. Además, no habremos solucionado el problema climático. Y seguiremos consumiendo productos traídos de fuera fabricados con la energía del carbón... mientras seamos lo suficientemente ricos como para comprarlos.

Las reglas del juego deben ser iguales para todos. Y si no es así, no se puede seguir jugando.

ECONOMIA SOSTENIBLE

ECONOMIA CIRCULAR

HECHO EN ESPAÑA

Eco Fertilizantes

Soluciones para la #ecoviabilidad

defeder

Defeder es la empresa líder en fertilizantes ecológicos para una agricultura sostenible y ecoviable. Con materias primas orgánicas y una constante investigación conseguimos la mayor eficiencia nutricional del producto. Defeder ofrece una sólida variedad de productos para todo tipo de cultivo y campo.

Ponte en contacto con nosotros y te asesoraremos de forma personalizada.

(+34) 974 468 111 | www.defeder.es | info@defeder.es

Nº1 EN ESPAÑA

f t in @

El Papa Francisco recibe a una delegación de agricultores y ganaderos de ASAJA

El pasado sábado 13 de mayo, el Papa Francisco recibió en audiencia a una delegación de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), que visitó al Santo Padre en el Vaticano. Durante la reunión, el Papa pronunció un discurso en el que destacó el papel fundamental que desempeñan los agricultores y ganaderos en la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

El Papa Francisco comenzó su intervención agradeciendo la presencia de los agricultores y ganaderos en el Vaticano y el interés que han mostrado en la visita. El Santo Padre elogió la labor que desempeñan los agricultores y ganaderos en la producción de alimentos, en el cuidado de los animales y en la protección de la naturaleza.

Asimismo, el Papa Francisco hizo hincapié en que la defensa del medio ambiente no solo depende de los informes y proyectos divulgativos que llegan a la sociedad a través de los medios de comunicación, sino que son los agricultores



y ganaderos los verdaderos ecologistas, ya que viven día a día en contacto con la naturaleza y son conscientes de sus problemas y logros.

El Papa destacó la responsabilidad que los agricultores y ganaderos tienen en la tarea de la producción de alimentos, que no solo deben ser considerados como un bien económico, sino también como un don de Dios, un regalo que el Señor envía a su pueblo para saciar su hambre y sed. En este sentido, el Papa Francisco hizo un llamamiento para que se trabaje en la promoción de una ecología integral, que tenga en cuenta no solo el aspecto ambiental, sino también el social y económico.

IREMAR
energías



Auditoría personalizada de compra de energía eléctrica y gas para empresas y particulares

Asesoría
energética
360º

633.448.876
www.iremarenergias.es



Además, el Papa Francisco denunció la especulación y la manipulación del precio y la comercialización de los productos, que hacen que los alimentos se conviertan en un arma o en un medio de beneficio económico, en lugar de un regalo de Dios destinado a saciar el hambre del pueblo. El Santo Padre afirmó que es necesario trabajar para que este bien no se convierta en una mercancía más en el mercado, sino que se valore su importancia y se proteja su calidad.

En su intervención, el Papa Francisco reconoció la importancia del trabajo que realizan los agricultores y ganaderos y los desafíos a los que se enfrentan, como la incompreensión de quienes no valoran su trabajo, la falta de descanso y la dificultad

de lidiar con los imprevistos del campo. Sin embargo, el Papa les animó a continuar trabajando con dedicación y compromiso, asumiendo la cruz que conlleva su vocación.

La visita de la delegación de ASAJA al Papa Francisco ha sido una oportunidad para reconocer la labor fundamental que desempeñan los profesionales de la agricultura y la ganadería en la protección del medio ambiente y la producción de alimentos. El discurso del Papa Francisco ha supuesto un reconocimiento a la labor que realizan estos profesionales, pero también una llamada a la promoción de una ecología integral que tenga en cuenta todos los aspectos de la realidad social, económica y ambiental.



**El cero más fértil
para tu PAC**



**%
TAE¹**

En Ibercaja te anticipamos hasta el 80% de la PAC hasta en 18 meses. Y, además, si cumples los requisitos, con una TAE 0%¹.

EL BANCO
DEL
Vamos

ibercaja.es

1. TAE: 0% cumpliendo requisitos para el siguiente ejemplo representativo: importe de anticipo solicitado de 25.000€, plazo 18 meses, TIN 0%, sin comisión de apertura sobre el límite del anticipo. Sin compensación por amortización o cancelación anticipada. Devolución del importe total al vencimiento del anticipo. Es necesaria la contratación de una cuenta vinculada donde se domiciliará la PAC y se abonará el importe anticipado. Para poder beneficiarte de esta oferta es necesario cumplir 3 de estos 5 requisitos: 1. Tener al menos 3 servicios domiciliados de distinta naturaleza (por ejemplo, agua, electricidad, gas, teléfono, impuestos, seguros, etc.). Los recibos domiciliados no equivalen a servicios domiciliados. Sólo computa un servicio de cada naturaleza/familia, no es acumulativo. Ejemplo: dos recibos de luz de dos viviendas equivalen a un servicio de energía. 2. Gasto con tarjeta de, al menos, 3.600€ en los últimos 12 meses. 3. Tener contratados como mínimo 3 seguros de riesgo, siendo uno de ellos necesariamente un seguro agrario (Agroseguro) y el resto puede ser cualquier tipo de seguro, tanto de su actividad profesional (agrícola o ganadera) como a nivel particular. 4. Tener en Ibercaja saldos en productos de intermediación por importe superior a 30.000€. 5. Tener, al menos, 30.000€ en saldo de financiación. Oferta válida para solicitudes realizadas hasta el 31 de mayo de 2023.

Ibercaja Banco, S.A. (2085) NIF: A99319030. Domicilio social: Plaza Basilio Paraiso, 2. Zaragoza.

PROGRAMACIÓN CURSOS PROXIMOS MESES

Curso de “manejo de porcino y gestión ambiental lucha contra el cambio climático”
horario de 18:00 a 22:00 h OBLIGATORIO para porcino 20 horas

- LALUENGA del 3 al 7 de julio
- PERALTA DE ALCOFEA del 10 al 14 de julio
- BARBASTRO del 28 de agosto al 1 de septiembre
- HUESCA del 4 al 8 de septiembre
- ALBELDA del 18 al 22 de septiembre
- CASTILLONROY del 2 al 6 de octubre

Bienestar Animal

- SARIÑENA
Julio

Manipulador Fitosanitario - Básico

- BARBASTRO
Julio

“uso eficiente de agua y mantenimiento de Instalaciones de riego por aspersión” 20h

PEÑALBA
I^a Quincena de julio

Inscripciones e información: 974 313242 Ana o Jose Antonio

Organiza:



Barbastro
C/ Fernando el Católico, 16, bajos
974 31 32 42

Huesca
Pz. López Allué, 3. 1º
974 24 00 61

Sariñena
C/ Pío XII nº 30 (Local 15)
974 313 242

Fraga
C/ Santa Catalina, 1, bajos
974 474 321

Tamarite de Litera
Av. San Vicente de Paul, 39, bajos
974 097 474

ASAJA muestra su profunda preocupación y desacuerdo con la Ley de Restauración de la Naturaleza

- ▶ La Ley de Restauración de la Naturaleza busca promover la conservación del medio ambiente, pero carece de un enfoque equilibrado sin tener en cuenta las necesidades y realidades del sector agrícola
- ▶ En España, la aprobación de esta ley supondría que alrededor del 40% de la superficie total que está bajo la Red Natura 2000 quedase improductiva
- ▶ La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y la de Pesca del Parlamento Europeo rechazó por amplia mayoría el dictamen. El 15 de junio será el turno de la votación en el Comité de Medio Ambiente para que en julio el Parlamento adopte su posición final

Bruselas, 1 de junio de 2023. ASAJA (Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores) y COPA-COGECA (agricultores europeos), junto con más de una quincena de eurodiputados de los Comités de Agricultura, Medio Ambiente y Salud Pública (COMAGRI y COMENVI), hemos manifestado públicamente nuestra indignación sobre la Ley de Restauración de la Naturaleza (LRN) frente al Parlamento Europeo.

Las asociaciones agrarias de la Unión Europea agrupadas en Copa-Cogeca, nos hemos movilizado para dejar clara nuestra posición ante un grave problema: asegurar que no se apruebe la Ley de Restauración de la Naturaleza, ya que supone una clara amenaza para la agricultura y el entorno en el que los agricultores desarrollan el sustento de vida para toda la población.

Consideramos que esta legislación, si bien busca promover la conservación del medio ambiente, carece de un enfoque equilibrado y no tiene en cuenta las necesidades y realidades del sector agrícola. En este sentido, en España supondría que alrededor del 40% de la superficie total que está bajo la Red Natura 2000, quedaría improductiva debido a que no permitiría la

misma actividad agrícola como hasta ahora, a pesar de cumplir ya con numerosos condicionantes como son las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) así como de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).



La Ley de Restauración de la Naturaleza, en su forma actual, impone una serie de restricciones y obligaciones desproporcionadas sobre los agricultores y ganaderos, sin considerar el impacto económico y social que esto conlleva. Estas medidas restrictivas amenazan la viabilidad de nuestras explotaciones y ponen en peligro el sustento de miles de familias rurales.

Mediante este acto de propuesta, queremos dejar claras las preocupaciones de nuestros agricultores en Bruselas. Llevamos demasiado tiempo esperando a que los responsables de la Comisión Europea aclaren dónde se encuentran los agricultores en todo el entramado de regulaciones contradictorias que pretenden sacar adelante. Si existe la intención de que el sector primario continúe encajando en el panorama europeo, esta Ley de Restauración de la Naturaleza debe modificarse radicalmente para que sea racional y realista respecto a los problemas a los que ya nos enfrentamos, y no conduzca a los Estados miembros al fracaso en sus primeros objetivos, incluso antes de empezar.

El presidente de ASAJA, Pedro Barato, ha declarado al finalizar la protesta que “no vamos a tolerar esta locura legislativa que nos quieren imponer desde las instituciones europeas. No nos van a tener como aliados a menos que estas propuestas vuelvan a rehacerse (muchas de ellas insultantes) sin que se tengan en cuenta los pertinentes estudios de impacto acumulativos y, sobre todo, sin que haya mecanismos que obliguen a cumplir a los Terceros Países exactamente los mismos requisitos que al sector agropecuario europeo”.

Igualmente, Barato ha asegurado que “estamos en un momento decisivo para el devenir de Europa y su sector primario”, a la vez que ha defendido que “no aceptaremos extorsiones por parte de la Comisión Europea y de su Vicepresidente Frans Timmermans, que ha revelado aceptar las Nuevas Técnicas de Edición Gené-

tica si, a cambio, el sector agrícola apoya la LRN y la Regulación de Uso Sostenible de Pesticidas (SUR, por sus siglas en inglés)”.

Por último, desde ASAJA hacemos un llamamiento a los eurodiputados de la Comisión de Medioambiente (COMENVI) para rechazar la Ley de la Restauración de la Naturaleza, tal y como hicieron ya la Comisión de Agricultura y Pesca. En concreto, nos dirigimos a los eurodiputados César Luena (PSOE) y Soraya Rodríguez (Ciudadanos), que juegan un papel fundamental para poder revertir esta situación indeseable para el mundo rural que dicen proteger. En definitiva, pedimos que escuchen a los agricultores y no ignoren nuestro consejo.

Antecedentes

El Comité de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo rechazó por amplia mayoría el dictamen sobre restauración de la naturaleza, y lo mismo hizo el Comité de Pesca, en un acto sin precedentes. El próximo 15 de junio será el turno de la votación de esta ley en el Comité de Medio Ambiente, que debe respetar y reconocer que a quienes va a afectar directamente las consecuencias de esta ley, no la ven factible, viable ni aplicable.

El Parlamento Europeo adoptará su posición final en julio. El Consejo Europeo también tendrá que adoptar aún su posición final al respecto. Ahora es crucial que los eurodiputados no firmen un cheque en blanco sin tener en cuenta todas las consecuencias de esta ley en su afán de restaurar la naturaleza a su criterio.

Cursos y Jornadas realizadas 2º TRIMESTRE 2023



Curso de incorporación a la empresa agraria en Barbastro. Mayo



Curso de inseminación de vaca nodriza en Baros. Mayo



Curso de inseminación de vaca nodriza en Buesa. Mayo



Curso de inseminación de vaca nodriza en Hecho. Mayo



Curso de manejo de porcino en Fraga. Abril



Jornada Poda de almendro en Barbastro



Curso de manejo de porcino en Sariñena. Mayo



Curso de riego por aspersión en Barbastro. Mayo-junio



Curso de riego por goteo en Barbastro



Jornada de poda con discos en olivo abril Loporzano



Jornada de poda tradicional en olivo abril Azanuy



Jornada de triturado restos de poda y ecogestiones Barbastro. Mayo



ASAJA HUESCA

INFORMACIÓN RELEVANTE SECTOR PORCINO

Desde **Asaja** os informamos que tenemos articulado un servicio para dar cumplimiento integral a todas las obligaciones / normativas del sector **porcino** donde se incluye el;

- **ECOGAN**
- **SIGE** (Sistema Integral de Gestión Explotación)
- **SGA** (Sistema Gestión Ambiental)
- **Declaración estiércoles y purines.**
- **Registro pequeño productor de residuos.**
- **Solicitudes SANDACH.**

El servicio puede incluir la totalidad de las obligaciones (Servicio Integral) o se podrá realizar el encargo de forma individualizada, tal y como se hacía hasta ahora

En caso de estar interesado, por favor, llamar al **974313242** (preguntar por Ana o Yurena)

Se vende

CULTIVADOR RODILLO de medida 2,30 de pisa con rodillo 2,60. 667295110
RODILLO Maldon de chapa con ruedas y cojinetes nuevos. 250x60. En buen estado 620212779
FINCA de 15 hectáreas de regadío. Zona Pomar de Cinca. 696972683
CALIBRADORA CLASIFICADORA de fruta CAUSTIER AWETA, 2 líneas y 10 salidas. 637404873
SUBSOLADOR de 5 puas. ABONADORA 600 kg 682766102
TRACTOR CON PALA Internacional 80 cv. Simple tracción. REMOLQUE 4000 kg 2 ejes. CULTIVADOR 13 brazos 682766102
ROTOVATOR de 2,80 año 2016. Nuevo 619745194
JUEGO RUEDAS estrechas p/maíz 606369670
CORTADORA ALFALFA de discos, rastrillo rotativo, rastrillo Doglas en v arrastrado 606369670
COSECHADORA Cotraci 65075R32 626896821
COSECHADORA FIAT AGRI 3790 hidrostática, 5 sacudidores con plador 5,2 mt corte 627455949
RUDEAS ESTRECHAS PARA MAIZ 340/85 R48 230/9'5 R 36 606369670
TRACTOR SAME TITAN 190 620220383
COCHE HISTÓRICO Dodge Dart GL año 1970 974413151
COSECHADORA John Deere Modelo 945. 974413151
REMOLQUE 2 ejes Beguer 6000 kg basculante, ITV pasada, con documentación 649886283
REMOLQUE 2 ejes Beguer 10000 kg, basculante, ITV pasada, con documentación 649886283
COMPRESOR para poda, remolque plataforma, generador y 3 depositos acero inox. de 75000 lt c/u 628503978
ESCOBAS Y PANTALLAS con cuba de 600 lt 650948144
CULTIVADOR 13 rejas con rodillo, REMOLQUE 6000 kg 650948144
GRADA discos de 26 discos y 26 " seminueva. CARRILLAS Toyota 2500 kg 4000 h 650948144
SEGADORA ACONDICIONADORA SUSPENDIDA KUHN FC-240P y otra FC-300RC 606299866
MAQUINA DE RECOLECCION. TX34. NEW HOLLAND. Muy buen estado. 619750377
REDUCTORES de pivot usados. 606369670
PLACAS de polietileno 2.50x0.12x60 686236564
REMOLQUE esparcidor y un rastrillo Doglas en perfecto estado. 606369670
MOTOBOMBA de riego. Gasoil de 7cv arranque a batería. 679185569
VENTA FINCA EN EL GRADO. 2 parcelas colindantes ref catastral 22161A00291 0000RX y 2216A0077002930000RJ. 639325388
BARRAS TELESCOPICAS para sulfatar debajo de arbolado o líneas viñedo 660297917
TRACTOR JD 6220, 95 cv 5000 h. reales, con pala. Muy buen estado 625021809
SEMBRADORA. Amazone Dp con preparador delantero (perfecto estado) 699558688
2 VALDES para hacer vino de plástico de polietileno (750 y 500 litros) 636268472
SEMBRADORA Sola 3 mt 649886283
2 ARADOS, 1 CULTIVADOR, 1 SULFATADORA Y 1 ABONADORA de 500 kg 628753202
TRACTOR FORD 4630 DT con 1000 h. 628753202
TOLVAS Y SLAT DE DESTETE, JAULAS Y COMEDEROS, PLACAS DE CALEFACCION, ESTACIONES ELECTRONICAS DE ALIMENTACION POR CAMBIO ORIENTACION 626306040
CUATRO LLANTAS estrechas para tractores CASE 600528618

TRACTOR John Deere modelo 2650 doble tracción 671296550
PLATAFORMA FRUTERA 1700 kg 666056881
ATOMIZADOR Makato de 2000 lt 691723892
VIBRADOR Topavi nº 7 691723892
VERTEDERA cuatrisurco Lombarte. AMONTONADOR de cereal Mur 5 mt 620799944
CUBA DE PURÍN de 5000 lt 671296550
REFINADORA de 2 mts e HILERADOR Kuhn de un rotor 671296550
GRADA DE DISCOS (24 discos) y SUBSOLADOR de 5 brazos con rodillo 671296550
COSECHADORA IASA 5000 hidrostática 630806588
TRITURADORA de paja marca CIMA. 649386675
SEMBRADORA Amazon de botas de 3 metros con rastra y distribuidor nuevo. 649386675
3 CAÑONES riego y una SEMBRADORA antigua 650296190
SEMBRADORA Aguirre 6 mts de bota, SEMBRADORA Gil 3 mts de reja y SULFATADORA Sanz 1400 lts y 14 mts 626655532
SEMICHISEL Tacias de 4,5 mts, rastra niveladora de 3,5 y marcadores de sembradora Gil de 7 mts 625378437
REMOLQUE espaciador cámara de 21 m3 600487844
REMOLQUE Cebollero 6000 KG 645948062
DEPOSITOS 2000 y 1000 lt de poliester. DEPOSITO 1000 lt de gasoil 653986102
MOTOR HONDA GX120K1 de 4 cv, 5 LLAVES MARIPOSA 120-160, ASPERSORES y pantallas de riego, FILTRO de agua 653986102
COSECHADORA JD T-660 665519454
CALEFACTOR GASOIL Sial 60 PV Seminuevo 620212771
LLANTA DE EBRO 6 agujeros. 650296190
CAMION 3 EJES con cuba de piensos Vic, con chupona. Sin documentación 649543140
SULFATADORA Aguirre 1000 litros, ancho 12 metros, extensible hidráulico y manejo interior cabina. 650948173
KIT VENDIMIA por 1.500 € y DEPOSITO 1000 lt de poliester por 120 € 626845555
42 cornadizas p/vaca mocha o con cuernos, o cambio por ovejas 649774795
SULFATADORA Anfer 12 metros, 1000 litros. 676896781
SEMBRADORA Sola 3,5 mt. SUBSOLADOR disparo hidraulico Martorell. RODILLO aplanador 3,5 mt 696764443
ARADO CUATRISURCO Kuhn Vari Master 120. ABONADORA Amazone 1500 kg 696764443
2 BURROS en Albelda 609003117
PICADORA de 2,8 mt de trabajo. Seminueva 660297917
COSECHADORA John Deere W440PTC 665519454
CORTE DE MAIZ Clas de 6 filas plegable 620910511
SUBSOLADOR Gimpa con rodillo, 5 puas. Seminuevo. 646839997
SEMBRADORA de cereal de discos de 6 mt marca Keverland. REMOLQUE de 16000 kg de un eje y matriculado 606396670
BISURCO de 2 rejas y CULTIVADOR 13 rejas plegable con ruego marca Mur 678567202
SUBSOLADOR 5 puas marca Nadal 636997938
GRADA DE DISCOS (20 discos) y REMOLQUE de 7000 kg marca Cebollero 678567202
SUBSOLADOR con rulo 678567202
REMOLQUE plataforma 6 m, CULTIVADOR 3,10 m, buen estado, TOLVAS de chapa con ruedas 2500 kg y 1500 kg, SILO 12000 kg 629551233
HILADOR Kum de 3 metros y SEGADORA Kum de 5 discos 671296550

Compro

TRACTOR JD 7710 o 7700 y aperos 699517323
MOTOBOMBA de 300 -310 CV de motor 633948128
REMOLQUE 2 Ejes con carga superior a 12 T.M 675573891
VOLTEADOR de ovejas 689487372
TRACTOR Viejo 620910511

Pisos - fincas - solares - derechos

ARRIENDO 50ha de regadío en Ballobar. 676406128
TRASPASO finca de 30 ha en Mequinenza cultivo almendros en regadío de 7 años (variedades laurane y vairo) 677640558
VENDO FINCAS REGADIO 7 ha entre Pueyo de Sta. Cruz y Monzón 679003610-607510500
COMPRO O ALQUILO VIÑA en zona Somontano. Variedades locales 678461671
VENDO 4 GRANJAS de madres con destete financiadas por los propietarios. 606199342
VENDO CHISEL marca Antonio 13 brazos, muy reforzado, plegable con rodillo 669632812
VENDO FINCA en EL Grado. 2 parcelas colindantes ref catastral 22161A00291 0000RX y 2216A0077002930000RJ. 639325388
VENDO FINCA de 64.00 ha en Barbastro 606199342
VENDO FINCA TRUFERA, excelente, 12 años. Barata 606199342
VENDO GRANJA TERNEROS zona de Monzón 606199342
VENDO HUERTO 0,40 ha regadío y línea eléctrica en Usón junto a báscula municipal 689386315
VENDO O,70 ha en Usón con 50% urbano-edificable 689386315
ALQUILO 5 almacenes en Naval (2 de 500 m2, 2 de 750 m2 y 1 de 1650 m2) 686983027
VENDO FINCA con luz y agua. Permiso p/2000 cerdos cebo (240 UGM) 606199342
VENDO LICENCIA Y TERRENO para construcción granja porcino 2000 plazas 696901200
VENDO CASA en Estadilla con huerto 645948062
VENDO CASA en Binéfar Av. Aragón, 43. 300 m2 frente a Hotel La Paz 655311933
VENDO SOLAR urbano/rústico 800 m2 en Almuniente. Vistas inmejorables 625390270
VENDO ALMACEN 400 m2 más 600 m2 de edificios, regadío con luz, a pie de carretera 660297917
Vendo apartamento en el centro de la Pineda a 50 m de la playa 645802770
VENDO 6,90 ha de pasto arbustivo (admisible en pastos) en zona de Peralta de Calasanz (Huesca) 606394978

Varios

VENDO PERROS de caza con papeles 606402634
VENDO CABALLO vacunado, con chip y domado. 6 años 653562309
VENDO LEÑA 686236564
MOTO SUZUKI BANDIT 400 647898076
VENDO LEÑA ALMENDRO 682766102
VENDO TEJAS antiguas 680542257
VENDO LEÑA DE ENCINA 35-38 cm. Precio 0,11 €/kg 627455948
VENDO LEÑA CARRASCA, ALMENDRO Y OLIVO 651173578
SERVICIO DE DEPEDREGAR fincas con despedregadora Triginer. 615926730
SERVICIO todo tipo de trabajos agricultura 636797323
SE REALIZAN trabajos de siembra directa 619097189

Siembra alfalfa con nosotros y aumenta tus ingresos.



Tenemos acuerdos de exportación, entre otros, con los siguientes países:
Emiratos Árabes, Arabia Saudí, Francia, Japón y China.



Colaboramos contigo.

Nos adaptamos a tus necesidades con contratos personalizados.
Seguridad, Solvencia y Garantía.



ALFALFA MONEGROS, S.L.
DESHIDRATADORA DE ALFALFA

Tel.: 974 570 913

Ctra. de Zaragoza. Sariñena · Huesca / WhatsApp Oficina: 618 228 285 / info@alfalfamonegros.com / www.alfalfamonegros.com



Nuevos tiempos, nueva energía para todos.

HUESCA. OFICINA CENTRAL: 974 241 200

HUESCA: SANTIAGO MARCO (COMERCIAL) 667 664 641

LALUEZA: LUIS GASCÓN 974 575 073 / 647 445 045 | **SARIÑENA:** 974 570 203 | **LANAJA:** 974 574 051

GRAÑÉN: JOSÉ ANTONIO ESCARTÍN 651 815 817 / 974 390 015 | **BARBASTRO:** JORGE BELLOC 626 497 711

BENABARRE: ALBERTO MARSOL 620 150 303 | **GRAUS:** ISMAEL MUR 616 468 541

BINÉFAR Y TAMARITE DE LITERA: FERNANDO TORRES MARÍN 636 327 047

MONZÓN Y CINCA MEDIO: JOSÉ ANTONIO TAPIA 676 563 529 | **VALL DE BOÍ:** JULIÁN COYO 619 156 467



GASÓLEO AGRÍCOLA | CALEFACCIÓN | AUTOMOCIÓN
Servicio en toda la provincia

974 241 200

Gasóleos Guara, S.L. C/ Miguel Servet, Nº 7. Huesca | info@gasoleosguara.com | www.gasoleosguara.com